

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0056986 / 2013

CÓRDOBA, 09 MAY 2018

VISTO

El funcionamiento del **Programa Asistencia Psicológica de la Cátedra de Psicopatología II**, aprobado por RHCD N° 143/15.

CONSIDERANDO

Que el Programa está aprobado según RHCD N° 143/2015.

Que en su conformación el programa prevee que las prestaciones propuestas, luego de un año de funcionamiento serán aranceladas.

Que el Programa se compromete a sostener el ofrecimiento de sus prestaciones en forma gratuita para los estudiantes universitarios.

Que se acuerda con el Responsable del Programa estimar un arancel mínimo para las prestaciones dirigidas a la comunidad extrauniversitaria.

Que el arancel mínimo se establece en base a un porcentaje equivalente al 40% del arancel ético fijado por el Colegio de Psicólogos (Res. Junta de Gobierno N° 1135/16), esto tomando como antecedente la RDN° 141/16 y 259/17 del Programa de Orientación Vocacional Ocupacional para jóvenes y adultos abierto a la Comunidad y la RDN° 289/17 del Programa de Prevención y Asistencia Neurocognitiva a la Comunidad de Adultos Mayores.

Que el Programa prevee prestaciones gratuitas para aquellas personas que por su situación económica no puedan abonar los aranceles correspondientes; lo cual será evaluado en cada caso.

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar al AEF, a partir de la fecha de la presente, el cobro de los aranceles previstos para las acciones propuestas por el **Programa Asistencia Psicológica de la Cátedra de Psicopatología II**, según lo establece el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución N°

578
Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA





Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0056986 / 2013

ANEXO RD

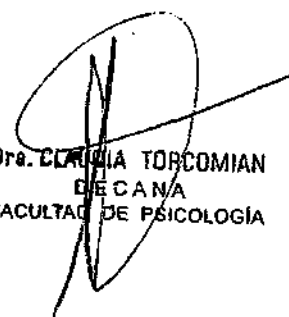
578

El Programa *Asistencia Psicológica de la Cátedra de Psicopatología II*, contempla las siguientes prestaciones:

Asistencia Psicológica (1 consulta): \$200

Proceso de Admisión (3 sesiones): \$600


Mgr. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Dra. CECILIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA